



Memorando Nro. MIES-CGAF-DA-2018-1938-M

Quito, D.M., 22 de junio de 2018

PARA: Srta. Dra. Aida Leonor Cobo Vargas
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: CUMPLIMIENTO ACUERDO Nro. 135

De mi consideración:

En cumplimiento al Decreto Presidencial Nro. 135, artículo Nro. 20 "Uso de sirenas y balizas en vehículos oficiales", me permito informar que esta Cartera de Estado actualmente cuenta con 58 vehículos en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social en la ciudad de Quito de los cuales fueron retirados las balizas y sirenas de los vehículos con asignación exclusiva y preferencial, almacenando los dispositivos en las respectivas bodegas del MIES.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. María Belén Landázuri Yépez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

